

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 035

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-14932	RECLAMANTE: DOTAEXPERTOS S.A.S C.I. INVESTIGADO: SUEMPRESARIAL S.A.S.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	322 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-16680	RECLAMANTE: HARINERA DEL VALLE S.A. INVESTIGADO: GRASAS S.A.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA	323 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-28318	RECLAMANTE: PRODUCTOS AGRICOLAS Y SERVICIOS PROAG SA. INVESTIGADO: BAYER CROPSCIENCIE S.A. Y CROPSA LTDA	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UNOS DOCUMENTOS	324 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-28318	RECLAMANTE: PRODUCTOS AGRICOLAS Y SERVICIOS PROAG SA. INVESTIGADO: BAYER CROPSCIENCIE S.A. Y CROPSA LTDA	POR EL CUAL SE ORDENA LA ACLARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE UN DICTAMEN	325 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-28318	RECLAMANTE: PRODUCTOS AGRICOLAS Y SERVICIOS PROAG INVESTIGADO: BAYER CROPSCIENCIE S.A. Y CROPSA LTDA	POR EL CUAL SE CORRIGE UN AUTO	326 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-95253	RECLAMANTE: LA GENETICA SUPERIOR LTDA INVESTIGADO: ABS GLOBAL INC	POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA SOLICITUD	327 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-95253	RECLAMANTE: LA GENETICA SUPERIOR LTDA INVESTIGADO: ABS GLOBAL INC	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	328 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-72009	RECLAMANTE: AGP COLOMBIA S.A INVESTIGADO: VLC LTDA	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA JUSTIFICACIÓN	329 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-45865	RECLAMANTE: ALMACENES ÉXITO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	330 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTICINCO (25)
		INVESTIGADO: GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. CARREFOUR				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-89256	RECLAMANTE: PROCTER & GAMBLE COMPANY	POR EL CUAL SE AMPLIA UN TÉRMINO	331 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
		INVESTIGADO: TECNOQUIMICAS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-118379	RECLAMANTE: TORNILLOS Y COMPLEMENTOS S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES	332 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: CODIFER S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-104981	RECLAMANTE: MARIA ROSALBA DUARTE Y OTRO	POR MEDIO DE LA CUAL SE DA RESPUESTA A UNA SOLICITUD DEL PERITO	333 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: MESA ITALIANA LTDA Y OTRO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-94627	RECLAMANTE: NIKA S.A.	POR EL CUAL SE AGREGA AL EXPEDIENTE UN DOCUMENTO	334 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: EDITORIAL EDUCATIVA KINGKOLOR S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-94627	RECLAMANTE: NIKA S.A.	POR EL CUAL SE DECRETA DE OFICIO UNA INSPECCIÓN JUDICIAL CON EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS	335 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: EDITORIAL EDUCATIVA KINGKOLOR S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-65306	RECLAMANTE: GRUPO CBC S.A.	POR EL CUAL SE FIJAN HONORARIOS DEFINITIVOS	336 DEL 5 DE MARZO DE 2010	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	UNO (1)
		INVESTIGADO: MONICA LILIANA SUA HERNÁNDEZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-108434	RECLAMANTE: DISTRIBUIDORA LA TRECE Y CIA	POR EL CUAL SE ACCEDE A LA AMPLIACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL DICTAMEN PERICIAL Y SE ADOPTA OTRA DETERMINACIÓN	337 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: CEMENTOS ARGOS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-86751	RECLAMANTE: MEDERER GMBH Y OTRLLI IBERICA S.A.	POR EL CUAL SE REQUIERE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA	338 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125871	RECLAMANTE: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A.	POR EL CUAL SE REQUIERE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA	339 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
		INVESTIGADO: MEDERER GMBH TROLLI IBERICA S.A. Y GLOBAL CANDY LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-14052	RECLAMANTE: JORGE RODRIGUEZ DURAN - LAPTOP CENTER INVESTIGADO: NICOLKAS RUBIO JIMENEZ - LAPTO TECNOLOGI	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	340 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-129815	RECLAMANTE: IVESUR COLOMBIA TOLIMA S.A. INVESTIGADO: AUTOGASES DE COLOMBIA S.A. Y CARLOS EDUARDO OSSA HERNÁNDEZ	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE RECONVENCIÓN	341 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-129815	RECLAMANTE: IVESUR COLOMBIA TOLIMA S.A. INVESTIGADO: AUTOGASES DE COLOMBIA S.A. Y CARLOS EDUARDO OSSA HERNÁNDEZ	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UNAS EXCEPCIONES PREVIAS	342 DEL 5 DE MARZO DE 2010	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	TRES (3)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-129815	RECLAMANTE: IVESUR COLOMBIA TOLIMA S.A. INVESTIGADO: AUTOGASES DE COLOMBIA S.A. Y CARLOS EDUARDO OSSA HERNÁNDEZ	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA CONTESTACIÓN DE DEMANDA	343 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-130733	RECLAMANTE: CASA NACIONAL DEL CONDUCTOR LTDA- CANALCO LTDA INVESTIGADO: FUNDACIÓN CASA NACIONAL DEL CONDUCTOR - FUNCANALCO	POR EL CUAL SE SENALA NUEVA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL	344 DEL 5 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 9 de Marzo de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 9 de Marzo de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA